

Reglamento para la convocatoria de la Asamblea Agrupada LOCAL 2

Que tendrá lugar el:

Día: **29/04/2024**

Horario de Votación: **9h - 16h**

Lugar: **Sede de CCOO Andalucía, C/ Cardenal Bueno Monreal 58, Primera Planta, P^a 40, Sala de reuniones, 41013 Sevilla.**

Con el siguiente orden del día:

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sindicato Provincial de FSC de Sevilla
2. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sector **ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

El nº de personas a elegir para cada punto antes enunciado es:

1. 7 personas, 39,38% mujeres y 60,62% hombres.
2. 4 personas, 39,38% mujeres y 60,62% hombres

El plazo de presentación de candidaturas será hasta el día 22 de abril a las 0.00h.

La duración de la Asamblea, en su fase electiva será de al menos 4 horas. En caso de ser proclamada más de una candidatura, tendrán que ser sometidas a votación. Para la defensa de estas, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al inicio de la fase electiva, es decir a las 8:30 hasta el comienzo de la votación a las 9:00 distribuido entre las personas portavoces que efectúen la defensa de las candidaturas proclamadas.

La presidencia de la asamblea será asumida por el órgano de dirección que ejecuta la convocatoria.

La Mesa Electoral estará formada por tres personas afiliadas, ninguna de las cuales debe tener la condición de candidata en su ámbito de elección.

La Comisión Ejecutiva que ejecuta la convocatoria, se constituirá en colegio electoral, a los efectos de seguimiento del proceso electivo.

Si solo hubiese una candidatura proclamada, quedará elegida y no se procederá a su votación, dándose la asamblea por celebrada. En el supuesto de más de una candidatura se realizará la votación de las mismas con el horario anteriormente indicado. Procediendo tras el recuento de los votos a la cumplimentación del Acta de la Asamblea.

